

EDITORIAL

Rommy Álvarez Escudero¹

La Revista de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso completa una trayectoria ininterrumpida de más de medio siglo contribuyendo al desarrollo de las ciencias jurídicas, enfocándose actualmente en un trabajo de contenido misceláneo, concentrando los aportes provenientes de todas las áreas del Derecho, la Filosofía Jurídica y la Sociología Jurídica, gozando de un creciente reconocimiento científico, habiéndose indexado en el catálogo SciELO en el año 2022. Camino que nos alienta a enfrentar los nuevos retos que se presentan apuntando hacia su consolidación, entre estos, la constante actualización, la participación equitativa de investigadoras e investigadores, la internacionalización de cara a los complejos fenómenos jurídicos en un mundo globalizado y la adaptación de los procesos editoriales frente a las nuevas tecnologías de la información.

En este número 82, el primero del año 2023 en que principio como directora, quisiera agradecer a mis predecesores por su incesante trabajo y relevantes aportes en la gestión de la Revista de Ciencias Sociales, profesor Agustín Squella Narducci, profesor Luis Villavicencio Miranda y profesora Pamela Prado López, de quien recibo directamente esta labor y el gran desafío que implica.

¹ Doctora en Derecho y Máster en Derecho de Familia por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Magíster en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Profesora adjunta e investigadora de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, Valparaíso, Chile. Correo electrónico: revistacs@uv.cl. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0447-6394>.

Desafío que he asumido junto a los nuevos colaboradores que se han integrado al equipo editorial, en que contamos con la experimentada participación de los editores y las editoras de área, con el incesante trabajo de diseñadores, diagramadores, correctores de prueba y personal del taller de imprenta del sello EDEVAL, de los profesionales de la biblioteca de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso y de la plataforma de Revistas de la Universidad de Valparaíso, todos y todas a quienes desde ya manifiesto mi gratitud.

En esta etapa, primeramente, en miras a propiciar la participación femenina en el progreso de las ciencias jurídicas y el reconocimiento de las relaciones de género en la academia, buscamos avanzar con una cuota de género en las publicaciones de cada nuevo número, aspirando a contar con al menos un 30% de manuscritos de investigadoras; adicionalmente hemos incorporado a nuevas académicas como revisoras de los trabajos enviados, tratando con estas iniciativas de propender paulatinamente hacia una paridad en la disciplina. De otra parte, con objeto de colaborar en la dinámica de los operadores jurídicos, manteniendo como centro los estudios de carácter dogmático, pretendemos también abrir espacio a las contribuciones que incorporen aportes desde la práctica jurídica.

El presente número contiene ocho artículos de investigación y una reseña. En primer lugar, M^a del Carmen Gete-Alonso y Calera en su trabajo titulado “La rectificación del sexo en la nueva legislación española (A propósito de ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI)”, efectúa una aproximación al concepto jurídico de sexo y analiza los requisitos, procedimiento y efectos de la mencionada rectificación a la luz de la reciente normativa española. En coautoría, Claudio Fuentes Maureira, Ramón García Odgers y Sophía Romero Rodríguez le siguen con “La conciliación en la práctica judicial chilena: Elementos para una reflexión acerca de su evolución y potencial impacto en los procedimientos chilenos”, artículo en que advierten los contrastes del sistema judicial chileno

en materia de conciliación, indagando sobre los obstáculos que enfrenta la implementación de la reciente reforma en la materia operada en Chile. El texto titulado “Obsolescencia de la bipartición civil law - common law: Gestación de nuevos modelos procesales civiles ¿realidad o utopía?” de Evelyn Vieyra Luna, aborda las diferencias de los tradicionales modelos procesales con objeto de demostrar su quiebre comprobando la actual existencia de sistemas mixtos. Domingo Lovera Parmo en el trabajo “Normas de constitución, normas de ley: Una respuesta improbable a la luz del caso chileno”, analiza uno de los debates generados en Chile frente a la propuesta de nueva constitución ofrecida por la Convención Constitucional, en torno a cuáles son las materias que deberían ser incluidas en una constitución y cuáles, ser dejadas a la ley. A continuación, Natalia Rueda en “Antecedentes y perspectivas de la regulación de la gestación subrogada en Colombia: algunos aspectos problemáticos”, revisa críticamente tres decisiones emitidas por la Corte Constitucional colombiana y los proyectos de ley de regulación de la gestación subrogada presentados desde 2016. En el trabajo conjunto “La persecución penal sometida a la decisión del Servicio de Impuestos Internos: ¿Zona de peligro populista?”, los autores Juan Vera Sánchez, María Navarro Schiappacasse, Araceli González Soza y Karen Villegas Hidalgo, analizan la persecución penal de los delitos tributarios sancionados con pena privativa de libertad concluyendo la generación de una zona de riesgo de acciones populistas antidemocráticas. En séptimo lugar, Francisco Estrada Vásquez en “Promesas pendientes. Panorámica y aspectos críticos de la ley n°21.430, de garantías y protección de derechos de la niñez”, ofrece un análisis general de la referida normativa abordando también sus aspectos relevantes y problemáticos. Por último, en el artículo “Responsabilidad fiscal y reglas fiscales: Una política económica constitucionalizada”, Christian Viera Álvarez, Gonzalo García Campos y Francisca Velásquez, profundizan en la responsabilidad fiscal como principio de reciente incorporación en algunas constituciones, que complementado con reglas fiscales persigue la consolidación de una política económica que permita mantener equilibrios abogando por su constitucionalización en Chile.

En la sección de reseñas Javier Martínez Morales presenta la obra *El espacio ultraterrestre y el Manual de Tallin 2.0* del autor Cesáreo Gutiérrez Espada.

Para concluir esta primera editorial del año 2023, agradecemos a cada uno de los autores y autoras que nos confían sus trabajos para difundir sus investigaciones a través de nuestra Revista, como asimismo, a cada una de las evaluadoras y evaluadores externos que con rigurosidad acreditan y aseguran la calidad de las publicaciones.

Finalmente, invitamos a la comunidad jurídica nacional e internacional a la lectura y visita de los interesantes artículos que hoy les presentamos.